

DISPARIDAD EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA FRENTE A LA PROFESIONAL EN LA PSICOLOGÍA COLOMBIANA

Andrés Pérez-Acosta*

“Las aproximaciones al estado de la psicología en Colombia, en esta década revelan un mosaico marcado fundamentalmente por contradicciones. Contradicciones que son las mismas que han marcado la sociedad colombiana y frente a las cuales se pueden tener lecturas distintas.”
Rebeca Puche Navarro (1999)

¿Hacia dónde está orientado el desarrollo de la psicología en Colombia?

Quizá esta pregunta se resuelva de manera diferente si discriminamos la comunidad *académica* (estudiantes, profesores e investigadores en psicología) de la comunidad *profesional* (los psicólogos egresados que trabajan en medios distintos a los académicos). Percibo una tendencia reciente de consolidación de la comunidad académica, por encima del desarrollo discreto que ha tenido, según mi percepción, la comunidad profesional.

Algunos indicadores del desarrollo reciente de la comunidad académica son:

1. La aprobación y firma del Decreto 1527 de 2002, por medio del cual se establecieron los estándares de formación de los psicólogos en Colombia. El borrador de este proyecto circuló entre las distintas facultades de Psicología para la recogida de comentarios y sugerencias.
2. La elaboración del primer ECAES (Examen de Calidad de la Educación Superior) en Psicología (2003), coordinada por ASCOFAPSI, con la participación de más de sesenta profesores de todo el país, de facultades pertenecientes y no pertenecientes a ASCOFAPSI.
3. La conformación de la red de editores de revistas psicológicas colombianas (2003). En esta red se incluyen revistas editadas por facultades, centros de investigación, fundaciones y empresas.

4. La fundación de la red de laboratorios colombianos de psicología (2004).

En todas estas iniciativas se rompió el aislamiento característico de nuestras universidades. No obstante, también es necesario indicar que existen factores externos que han presionado al mejoramiento de las condiciones bajo las cuales se debe desarrollar cualquier comunidad académica: los procesos de auto-evaluación y acreditación, que apenas hace una década eran casi desconocidos para la psicología colombiana (Pérez-Acosta, 1994). El mismo ECAES fue el mecanismo más reciente creado por el Estado para asegurar la calidad de la educación superior y cuyo impacto aún no se puede evaluar, pues su primera aplicación se dio apenas el primero de noviembre del año pasado.

Considero que la prueba definitiva de consolidación de la comunidad académica se dará cuando salga adelante la creación del primer programa colombiano de Doctorado en Psicología, meta perseguida con anhelo, pero que no ha logrado ver la luz. En este momento se estudia la primera propuesta, generada por la Universidad del Valle, de un programa que permita la posibilidad de una participación del creciente (aunque todavía pequeño) grupo de doctores en psicología pertenecientes a las principales universidades del país y grupos reconocidos por Colciencias.

Con respecto al desarrollo de la comunidad profesional, podría decirse que un signo de desarrollo reciente fue la redacción, entre 2002 y 2003, del proyecto de nueva ley del ejercicio profesional de la psicología en Colombia (sucesora de la Ley 58 de 1983), que actualmente se debate en el Congreso de la República. Sin embargo, es importante observar que la comunidad académica fue protagonista en dicho proceso.

El texto fue inicialmente propuesto por los dos Colegios Profesionales de Psicólogos que existen actualmente (y legalmente) en nuestro país: ACOLPSIC (Colegio Colombiano de Psicología) y COPSIC (Colegio Oficial de Psicólogos de Colombia). El acercamiento de los dos Colegios, hace un par de años, fue una señal de madurez de la comunidad profesional, teniendo en cuenta los diversos orígenes y filosofías de las instituciones. Los representantes de las agremiaciones profesionales y las asociaciones académicas generaron un segundo borrador del proyecto de ley que fue socializado posteriormente entre los miembros de cada una de ellas. Finalmente, las observaciones y comentarios llevaron a una tercera versión, que fue radicada en la Cámara de Representantes en agosto de 2003.

Este proceso es al menos esperanzador con respecto al desarrollo de la comunidad profesional; sin embargo,

* Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia; doctor en psicología de la Universidad de Sevilla (España). Profesor asistente, Departamento de Psicología, Universidad de los Andes. Correo electrónico: andresmp@uniandes.edu.co

percibo su estado actual como muy precario aún: sigue creciendo dramáticamente el número de egresados, sin que puedan emplearse todos de forma adecuada en la profesión psicológica. No hay estándares de precios de los servicios profesionales que permitan una competencia leal que favorezca al gremio. Tampoco hay protección para las personas que sufran de abusos de profesionales poco capacitados o con ética dudosa.

Ante estas señales negativas sería urgente la aprobación de la nueva Ley. No obstante, este hecho no garantiza ningún cambio real, aunque puede ofrecer un ambiente favorable. Veamos a continuación algunas tendencias de la psicología colombiana, bajo el contexto institucional presentado, académico y profesional.

Algunas tendencias percibidas

A manera de ejercicio "fenomenológico", que puede ser debatido por su explícito carácter subjetivo, presento un listado de tendencias, a varios niveles, que percibo en nuestra psicología:

- En lo epistemológico, hay una emergencia de los enfoques sistémicos, humanistas y culturalistas, originados en un contexto más aplicado, por encima de los enfoques cognoscitivos, conductuales y psicobiológicos, originados en un contexto más básico.
- En lo ideológico, los psicólogos están efectuando su labor investigativa y profesional con una mayor conciencia social y política, que no cae en el "activismo" de otras épocas, pero tampoco en un trabajo aislado de las circunstancias nacionales.
- En lo científico, permanece un gran interés por los asuntos psicosociales, especialmente aquellos que están conectados con la situación actual del país (por ejemplo el estudio de las personas desplazadas por la violencia política).
- En lo metodológico, aumenta el interés por los diseños participativos, originados en otras ciencias sociales, y formas de análisis de datos más cualitativas que cuantitativas.
- Finalmente, en lo aplicado, está creciendo la investigación y la intervención en áreas distintas a las tradicionales (clínica, educativa y organizacional), tales como la psicología de la salud comunitaria, la psicología jurídica y la psicología del deporte.

¿Hacia dónde debería estar orientado el desarrollo de la psicología en Colombia?

Comentaba al principio que la comunidad psicológica académica en nuestro país camina con buenos pasos, y por

lo mismo, debería apoyar el incipiente desarrollo de la comunidad profesional. Existen algunos puntos naturales de contacto entre ambas comunidades: las asociaciones de egresados de las distintas facultades probablemente sean el mejor ejemplo. Las asociaciones académicas también ofrecen un puente entre la academia y la profesión por medio de actividades como educación continuada, tertulias, congresos, etc.

Sin embargo la comunidad profesional también debe generar espacios que se consoliden autónomamente. Los Colegios Profesionales son el espacio natural de encuentro de un gremio. Actualmente tenemos en Colombia una desafortunada situación de división (ACOLPSIC y COPSIC). A partir de la comunicación reciente de los representantes de ambas instituciones, se gestó la esperanzadora idea de fusionar ambos Colegios en uno solo llamado "Colegio Nacional de Psicólogos Colombianos". Es deseable que el nuevo Colegio Nacional reciba la asignación de funciones públicas tales como la expedición de la Tarjeta Profesional a los psicólogos, y la inscripción de ellos en el Registro Único Nacional del Recurso Humano en Salud, cuya creación y organización parece estar muy cercana. Volviendo con la comunidad académica, y para finalizar, ésta *debería*:

- Controlar el crecimiento del número de facultades y programas de psicología.
- Ingresar a ASCOFAPSI un número importante de facultades que han logrado consolidarse.
- Iniciar uno o dos programas de doctorado en psicología, así se requiera apoyo de doctores o instituciones extranjeras, aunque lo ideal sería programas en los que participen los doctores nacionales.
- Que todas las facultades implementen los estándares de formación sin sacrificar sus propios énfasis.
- Aumentar la participación en redes internacionales como la Red Universitaria Iberoamericana de Psicología o la Sociedad Interamericana de Psicología.

Bibliografía

Pérez-Acosta, A. M. (1994). La acreditación: un reto para nuestra comunidad académica en formación. *Boletín de ASCOFAPSI*, 2, 1-7.

Puche Navarro, R. (1999). Apuntes para un panorama de la psicología en Colombia en la década de los 90. En M. M. Alonso y A. Eagly (Eds.), *Psicología en las Américas* (pp. 99-113). Buenos Aires: Sociedad Interamericana de Psicología.

Copyright of *Revista de Estudios Sociales* is the property of Universidad de los Andes and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.